

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13648** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 219/2004, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid, doña Ana María Gandía Navarro, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 219/2004, contra la Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1424/2004, de 27 de mayo.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de julio de 2004.—El Director General, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**13649** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 185/2004, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid, doña Ofelia Villanueva Muñoz, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 185/2004, contra la Orden JUS/978/2004, de 30 de marzo, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de julio de 2004.—El Director General, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**13650** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 203/2004, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6, de Madrid, don Luis González Mena ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado n.º 203/2004), contra la Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril de 2004, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de julio de 2004.—El Director General, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**13651** *RESOLUCIÓN 320/38166/2004, de 12 de julio, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva al Polígono de Experiencias de Carabanchel (PEC) como Laboratorio de Ensayos para procesos de homologación en el ámbito del Ministerio de Defensa.*

Recibida en la Subdirección General de Inspección y Servicios Técnicos de esta Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por el Director del Polígono de Experiencias de Carabanchel para la renovación de la acreditación que tiene concedida dicho Polígono por Resolución 323/38515/1999, de 7 de diciembre como Laboratorio de Ensayos para procesos de homologación de productos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Habiendo comprobado la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto núm. 324/1995, de 3 de marzo, BOE núm. 70), que el citado Centro está capacitado para realizar los ensayos que solicita, con la garantía exigible en la actualidad, según norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

Esta Dirección General, de conformidad con las facultades atribuidas por el referido Real Decreto, a propuesta de la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto:

Primero.—Renovar la acreditación al Polígono de Experiencias de Carabanchel como Laboratorio de Ensayos para la realización, en el ámbito